

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Aprobación inicial de la implantación de la ordenanza reguladora de las tasas por derechos de examen

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2022 aprobó inicialmente la implantación de la ordenanza reguladora de las tasas por derechos de examen. Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la secretaría de la casa consistorial, por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación la ordenanza.

Izarra, 14 de noviembre de 2022

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA